

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental simplificada y evaluación de impacto ambiental del proyecto de ampliación de la EDAR de una explotación avícola de puesta, en el término municipal de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), titularidad de «Marcopolo Comercio, S.L.».*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, en el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, acuerda someter conjuntamente al trámite de información pública el proyecto que se indica a continuación:

<i>Proyecto</i>	Ampliación de la EDAR hasta la capacidad de 52.500 hab./equiv.
<i>Promotor</i>	MARCOPOLO COMERCIO, S.L.
<i>Emplazamiento</i>	Parcela 10 del polígono 9, del término municipal de Aldeamayor de San Martín (Valladolid).
<i>Epígrafe del R.D. Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre</i>	Anejo 1 punto 9.3. c) Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral que dispongan de más de 40.000 plazas si se trata de gallinas ponedoras.
<i>Epígrafe Ley 21/2013, de 9 de diciembre</i>	Anexo II-Grupo 8. Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua. d) Plantas de tratamiento de aguas residuales cuya capacidad esté comprendida entre los 10.000 y los 150.000 habitantes-equivalentes.

Mediante la publicación del presente anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en C/ Duque la Victoria, n.º 8, 1ª planta 47001-Valladolid, o en la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección correspondiente a *Medio Ambiente / Información, participación y educación ambiental / Participación ciudadana /*



*Procedimientos de información pública / Información pública de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales*, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas.

Valladolid, 23 de mayo de 2022.

*La Delegada Territorial  
de la Junta de Castilla y León,*  
Fdo.: RAQUEL L. ALONSO HERNÁNDEZ